



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202100114-00, Villavicencio, cuatro (4) de febrero de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Por SECRETARÍA, ELABÓRESE en forma INMEDIATA los oficios ordenados en auto de fecha 9 de agosto de 2021 y REQUIERASE al apoderado de la parte actora para que imprima mayor celeridad al trámite del proceso, radicando los oficios ante las diferentes entidades y allegando el emplazamiento de los herederos INDETERMINADOS cuya publicación fue ordenada en auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO

No. 22 del 4 / MARZO/2022

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**